

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y VISITAS RECREATIVAS, PARA EL VIAJE A SANTIAGO DE CHILE DE LOS PARTICIPANTES Y STAFF DEL PROYECTO LÍDERES EN MOVIMIENTO EN SU INTERVENCIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. COLMEX-LPN-ADQ-02-24.-----**

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 9 de agosto de 2024, en el aula número 2247 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno y el licenciado Alberto Hernandez Navarrete, Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C., con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 14 y 14.1 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y VISITAS RECREATIVAS, PARA EL VIAJE A SANTIAGO DE CHILE DE LOS PARTICIPANTES Y STAFF DEL PROYECTO LÍDERES EN MOVIMIENTO EN SU INTERVENCIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. COLMEX-LPN-ADQ-02-24.**-----

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los presentes y hace constar que al presente acto no acude ningún licitante.-----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones indicó que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [cuitlahuac@colmex.mx](mailto:cuitlahuac@colmex.mx) y

adquisiciones@colmex.mx, acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta invitación a cuando menos tres personas, por sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 14.1 de la Convocatoria. -----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 7 de agosto de 2024 a las 4:54 p.m. se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuiltlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx un correo electrónico enviado de la cuenta Intertour Uquime (coordinacioncomercialuquime@gmail.com), el cual se acompaña de un escrito de fecha 7 de agosto de 2024, firmado por el C. Alfonso Quiroz Dávila, en su carácter de representante legal de la empresa **INTERTOUR UQUIME, S.A. DE C.V.** en el que manifiesta su interés de participar en la presente invitación a cuando menos tres personas y anexa escrito con cinco preguntas a la cual se le dará lectura con sus respuestas.-----

Pregunta No: 1

Numeral o referencia específica de la convocatoria: 6. Calendario de eventos

Número de página en la convocatoria: 9

4	Notificación de fallo Se realizará en el aula 2247 de "EL COLEGIO" ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Colonia, Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México.	2 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas
---	--	--

Pregunta: Se solicita de la manera más atenta a la convocante que la notificación de fallo se agendada para el 26 de agosto de 2024. ¿Se acepta nuestra petición?

**RESPUESTA: La convocante podrá realizar modificaciones respecto a la fecha del evento de la notificación del fallo. De ser ese el caso, esta información se dará a conocer a más tardar en el evento de la presentación y apertura de propuestas. Lo anterior, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:**

**"Artículo 35. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:**

---

**III. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá**

**diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.**

**[Énfasis añadido]**

Pregunta No: 2

Numeral o referencia específica de la convocatoria: 12.1. Propuesta técnica

Número de página en la convocatoria: 14

*Se solicita al "licitante" que presente dicha información, además de forma impresa, en archivo electrónico (Word) mediante dispositivo de almacenaje portátil (USB) para agilizar el proceso de revisión. Cabe mencionar que la información contenida en el archivo deberá ser idéntica a la que presenta por escrito. El no presentar la propuesta técnica en archivo electrónico no será motivo de desechamiento.*

Pregunta: La entrega de escritos en formato Word sólo llevarán nombre del representante legal, sin firma. Para evitar la exposición de datos sensibles cómo la firma digitalizada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Se permitirá que los archivos electrónicos en formato de Word se presenten sin la firma autógrafa. Cabe mencionar que la información que se presente en los archivos electrónicos de Word debe ser idéntica a la documentación impresa.**

Pregunta No: 3

Numeral o referencia específica de la convocatoria: 12.2 Propuesta económica

Número de página en la convocatoria: 15

*d. Deberá precisar en su propuesta que los precios cotizados para la prestación de los "servicios" objeto de la presente convocatoria, serán fijos, sin escalamiento, durante la vigencia del proceso de licitación pública nacional presencial y durante la vigencia del contrato, para el caso del "licitante" que resulte adjudicado.*

Pregunta: Tomando en cuenta lo ordenado en el artículo 52 de la "Ley", así como en lo establecido en el artículo 68 del "Reglamento", Se solicita amablemente a la convocante se omita como obligatorio lo estipulado en el punto 12.2 inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento, debido a que el precio de los servicios objeto de la presente licitación son fijos hasta el momento de la compra, al depender éstos de factores ajenos a los licitantes como lo es la disponibilidad de las aerolíneas, anticipación de compra, entre otros. ¿Se acepta nuestra petición?

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta. En el TEC-17 se deberá presentar un escrito en papel membretado del "licitante" firmado por su apoderado o representante legal, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación de los servicios y que los precios ya consideran todos los costos hasta la prestación total de los servicios.**

**En caso de requerirse un incremento en el monto del contrato, esto se apegará a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:**

**"Artículo 44. En las adquisiciones, arrendamientos y servicios deberá pactarse la condición de precio fijo. No obstante, en casos justificados se podrán pactar en el contrato decrementos o incrementos a los precios, de acuerdo con la fórmula o mecanismo de ajuste que determine la convocante previamente a la presentación de las proposiciones.**

**Cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de los bienes o servicios aún no entregados o prestados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, las dependencias y entidades deberán reconocer incrementos o requerir reducciones, de conformidad con las disposiciones que, en su caso, emita la Secretaría de la Función Pública.**

**Tratándose de bienes o servicios sujetos a precios oficiales, se reconocerán los incrementos autorizados.**

Pregunta No: 4

Numeral o referencia específica de la convocatoria: **ECO -1 Propuesta económica para la partida A y B**

Número de página en la convocatoria: 57

En el formato de cotización y anexo técnico no se menciona el requerimiento ni se solicita la cotización de seguros de viajero

Pregunta: **La convocante requiere que los servicios objeto de la presente licitación se coticen sin seguros de viaje para los pasajeros. ¿Es correcta nuestra apreciación?**

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación. La contratación de seguros no es materia de la presente convocatoria.**

Pregunta No: 5

Numeral o referencia específica de la convocatoria: **5.5. Adjudicación del contrato**

Número de página en la convocatoria: 6

El contrato se adjudicará por partida al (los) "licitante" (s) cuya propuesta cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados y reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria...

Pregunta: **El licitante puede participar sólo en una de las partidas. ¿Es correcta nuestra apreciación?**

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Las partidas A y B podrán ser adjudicadas de forma independiente a distintos licitantes. Los licitantes podrán presentar sus propuestas técnica y económica para cualquiera de las partidas A y/o B.**

-----Enseguida, el Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifestaron su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que

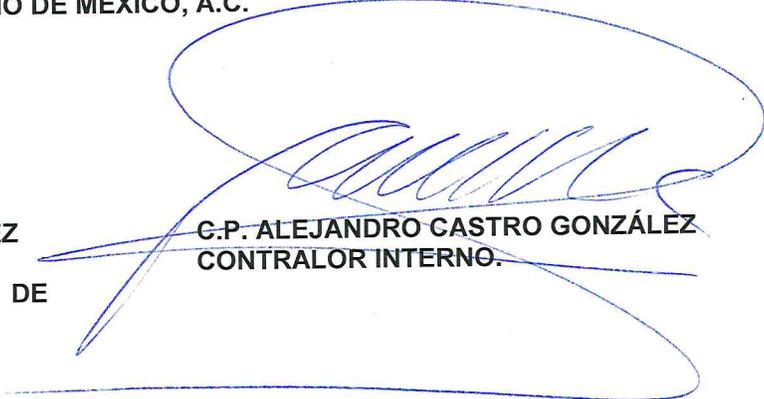


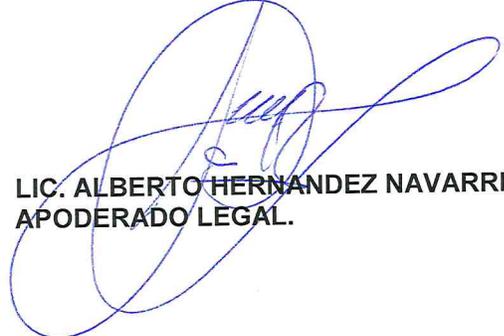
el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo para el día **19 de agosto de 2024** a las **10:00 horas** en el aula **2247** de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las 11:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco páginas.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

  
**MTRO. CUITLAHUAC ERNESTO SÁNCHEZ  
BASILIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES.**

  
**C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.**

  
**LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL.**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS Y VISITAS RECREATIVAS, PARA EL VIAJE A SANTIAGO DE CHILE DE LOS PARTICIPANTES Y STAFF DEL PROYECTO LÍDERES EN MOVIMIENTO EN SU INTERVENCIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. COLMEX-LPN-ADQ-02-24, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2024 EN EL AULA NÚMERO 2247 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

